



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00275331--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Santiago María REYNA, presenta renuncia definitiva para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Sueldos y Área Personal;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia definitiva del Dr. Santiago María REYNA (Leg. 24504 – D.N.I: 14.293.173), en el cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva, por concurso, en OBRAS HIDARULICAS, con carga anexa en

INGENIERÍA AMBIENTAL, del Departamento HIDRÁULICA, en Dirección de la ESCUELA DE CUARTO NIVEL y Dirección de la MAESTRÍA DE RECURSOS HÍDRICOS, a partir del 1º de Mayo de 2026, para acogerse a los beneficios de Jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, comuníquese al Departamento Hidráulica, a la Prosecretaría de Recursos Humanos Docentes, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

NB/AB/Mbl